

Codelco entrega la mitad del Salar de Maricunga a empresa angloaustraliana

El Ciudadano · 19 de mayo de 2025

El anuncio de Codelco de explotar el segundo salar más rico en litio del mundo con la angloaustraliana Rio Tinto genera sospechas entre economistas, expertos en minería y comunidades indígenas. Se acusa entregar la mitad de la explotación de un generoso yacimiento, la inconstitucionalidad del acuerdo y la ausencia de una consulta indígena que reconozca a las comunidades collas.



La jornada de este lunes la política de complementariedad público-privada promovida por el presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco, vuelve a dar un golpe al patrimonio de la principal cuprífera del mundo. En un anuncio que sustentó la unanimidad del directorio, se dio a conocer que Codelco entregará la mitad de su proyecto de extracción de litio en el Salar de Maricunga a la compañía angloaustraliana Rio Tinto, el segundo conglomerado minero más grande del mundo.

Es la formalización de una asociación estratégica para desarrollar el Proyecto Paloma en dicho acuífero localizado al interior del valle de Paipote, en la Región de Atacama. A cambio de una inversión de “hasta 900 millones de dólares”, se entregará a Rio Tinto una participación de 49,99% en Salar de Maricunga SpA, manteniendo Codelco un 50,01% del capital accionario.

Según el comunicado de Codelco, el acuerdo se produce tras una negociación iniciada en 2024 y que recientemente fue aprobada por el directorio de la cuprífera estatal.

El acuerdo definió que Rio Tinto contribuirá al proyecto un monto “de hasta 900 millones de dólares, que se compone de USD 350 millones al cierre de la transacción; USD 500 millones cuando se tome la decisión final de inversión del proyecto (Final Investment Decision) y USD 50 millones si el proyecto genera la primera producción de carbonato de litio equivalente comercializable antes del 31 de diciembre de 2030”.

La nueva sociedad implica un pacto de accionistas y un directorio compuesto por cinco miembros, tres de los cuales serán designados por Codelco, incluyendo al presidente, y dos por Rio Tinto.

Se espera para el primer trimestre de 2026 el cierre final de las negociaciones.

PROYECTO FANTASMA

Ubicado a 3.750 metros de altura al interior del valle de Copiapó y con 145 km² de extensión el Salar de Maricunga es el más austral acuífero salado cordillerano. Frecuentado por las comunidades colla paiote desde tiempo inmemoriales en el transcurso de sus veranadas, la cuenca se extiende protegida por la Cordillera Claudio Gay y el volcán Ojos del Salado en dirección al norte, integrando además al sur la Laguna Santa Rosa y un espacio ceremonial colla en un cerro que es un perfecto triángulo conocido como Huaca Chica.

La explotación del Salar de Maricunga es un anhelo de Codelco que ha implicado pagar abultados sobre costos para llegar a su concreción. Codelco desembolsó 236 millones de dólares para obtener el Proyecto Blanco, comprando pertenencias mineras a Lithium Power International Limited (LPI), empresa que fue constituida en Sídney en 2015 y obtuvo dichas pertenencias pagando poco más de US\$ 11 millones. Es decir, se pagó 20,6 veces más dicho precio original. También, al momento de la adquisición, Codelco pagó el doble del valor bursátil de LPI, que era de 116 millones de dólares hasta antes de la compra.



Proyecto Blanco: la industria fantasma que compró Codelco

Pese al precio pagado son sólo pertenencias mineras, no existiendo ningún activo físico en el Salar de Maricunga.

UN REGALO PARA RIO TINTO

El Salar de Maricunga es el segundo con la mayor concentración de litio en el mundo después del Salar de Atacama y tiene mayor concentración del mineral. Codelco realizó entre 2022 y 2023 una primera campaña de exploración en la zona para tener un modelamiento hidrogeológico y estimar los recursos minerales.

José Cabello, geólogo y directivo del Centro de Estudios de Minerales Estratégicos y Críticos de Chile (CEMEC), llama la atención en que entregar casi la mitad de la propiedad a Rio Tinto es un despropósito. El investigador tiene una certificación como persona competente calificado para evaluar proyectos mineros y se desempeñó en BHP Billiton entre 1980 y 2003, llegando a ocupar puestos de gerencia en nuevos negocios y estrategia minera.

Cabello comentó que “primero hay que tener claro que los yacimientos de litio chilenos están clasificados como los mejores del mundo, calificación que la da la rentabilidad por el contenido de litio y un gran tonelaje. Además se puede agregar al estar en Chile, una vez generado el producto es muy barato sacarlo del país por la cercanía de los puertos. Ese hecho le agrega un valor importante”.

Dadas esas características únicas, el geólogo agrega que “uno no puede entender que una empresa como Codelco entregue el 49,9% de la propiedad. Por ejemplo, cuando SQM incorporó a un socio, que fue Tianqi, ésta compró el 20%. Nadie va a entregar ese porcentaje porque sí. Para Chile es mucho más importante tener un amplio control de yacimientos tan buenos”.

LA SELECCIÓN DE RIO TINTO

Según Codelco, “dentro de los criterios utilizados para la selección de Rio Tinto, se tuvo en consideración el valor ofrecido, su sólida posición financiera y su experiencia y credenciales en el desarrollo de proyectos de salmuera de litio y tecnología asociada, entre otros”.

Rio Tinto fue fundada por capitalistas ingleses para explotar antiguas minas de cobre en Rio Tinto, cerca de Huelva (España), en 1873, desplegando posteriormente operaciones mineras en Rhodesia del Norte (hoy Zambia) y Rhodesia del Sur (Sudáfrica) a partir de 1929, explotando principalmente minerales en los territorios antes explotados por el magnate minero Cecil John Rhodes.

Hoy de capitales angloaustralianos, Rio Tinto, es el segundo conglomerado minero mundial desplegando operaciones en 35 países. En Chile está realizando exploraciones en conjunto con Codelco en los proyectos Dionisio y San Antonio, ambos localizados en la Región de Atacama. El primero está localizado en la comuna de Diego de Almagro, está en fase de evaluación ambiental ante el SEA y esperando permisos para iniciar perforaciones. En tanto que el proyecto adyacente San Antonio podría contener entre 480 millones y 500 millones de toneladas (Mt) de recursos lixiviables, además de 1.300 Mt a 1.600 Mt de sulfuros primarios con una ley promedio de cobre de 0,4-0,5 %, según datos proporcionados por Codelco.

Ambos proyectos son desarrollados por el consorcio Nuevo Cobre, en el cual Rio Tinto tiene un 57,74 % de la propiedad, en tanto que Codelco un 42,26 %.

Rio Tinto también desarrolla proyectos de litio en Argentina. Recientemente adquirió por 6.700 millones de dólares el proyecto Arcadium Lithium, un yacimiento de litio cuya explotación producirá 150 mil toneladas al año.

Jakob Stausholm, ejecutivo de Rio Tinto, sostuvo que “nos sentimos honrados de ser elegidos socios de Codelco para desarrollar un proyecto de clase mundial utilizando tecnología de Extracción Directa de Litio en el Salar de Maricunga, aprovechando nuestra experiencia como productor líder de litio para el mercado global”.

En tanto, para Pacheco, “éste proyecto da continuidad a nuestra estrategia de diversificación hacia el litio que es fundamental para la transición energética con un socio de talla mundial como es Rio Tinto y que representó la opción más atractiva para Codelco y el país. Nos sentimos felices y orgullosos de fortalecer nuestra asociación con una empresa del prestigio de Rio Tinto a quien le damos una calurosa bienvenida como socio en este proyecto tan importante para Chile”.

El clan de los Carey en los negocios y en la política

Al proceso de selección del socio de Codelco se presentaron cuatro ofertas vinculantes, según dio a conocer el comunicado de Codelco. Para la selección se contó con la costosa asesoría del banco de inversiones Rothschild & Co. y, en el ámbito legal el concurso de Carey y Cía. en Chile y Sullivan & Cromwell LLP, en Estados Unidos.

Dicho estudio jurídico viene asesorando a Codelco en diversas negociaciones. Una de ellas es el acuerdo con SQM para explotar el Salar de Atacama en conjunto, cuando presentó como asesores legales y financieros a Morgan Stanley y Carey y Cía.

POSIBLE INCONSTITUCIONALIDAD

El cuerpo legal que permitiría entregar dichos yacimientos de Codelco es la Ley 19.137, promovida por el gobierno de Patricio Aylwin y promulgada en mayo de

1992. Ésta permite que pertenencias mineras de Codelco que no estén explotadas puedan ser entregadas para su usufructo por parte de compañías privadas.

Convidar como socio a Rio Tinto se enmarca en la política de complementariedad público-privada desplegada por Pacheco en Codelco, que implica la entrega de yacimientos a compañías privadas. Así desarrolló el acuerdo con SQM para la explotación del Salar de Atacama y entregará los ricos yacimientos de Andina para ser explotados en conjunto con Anglo American, con la proyectada integración Andina-Los Bronces.

Las pérdidas para Codelco que ha dejado la complementariedad público-privada

La gestión de Pacheco anunció disponer una cartera de 34 activos de exploración para que las empresas interesadas evaluaran la posibilidad de asociarse y así desarrollar estos proyectos que no revisten las condiciones para ser desarrollados por la Corporación de forma autónoma.

Según el economista y abogado, Julián Alcayaga, este tipo de asociaciones es inconstitucional. Consultado por El Ciudadano, comentó que esto no corresponde a negociaciones de la empresa, sino que sólo es posible a través de una ley.

“Codelco no puede asociarse para explotar el Salar de Maricunga con Rio Tinto ya que la propiedad fiscal sólo puede ser vendida o concesionada por ley. Además,

este mecanismo que se está ocupando, ya sea vender, arrendar o concesionar no puede ser en relación al litio. No es cobre, el es litio que está fuera de las concesiones mineras. Los CEOL tampoco son legales. Se hacen por decreto, pero para que un decreto pueda existir tiene que ser autorizado por una ley"- comentó.

Explican por qué el acuerdo Codelco-SQM es inconstitucional

Alcayaga fue convidado a la Comisión Investigadora de la Cámara que revisa el acuerdo entre SQM y Codelco, oportunidad en la que presentó un historial de la legislación minera en Chile, determinando que aún está vigente el DL 2.886 que reserva al Estado el litio, una reserva constitucional redactado por la Junta Militar que no ha sido abolida. "El Estado es el que tiene las reservas sobre el litio, es un derecho constitucional en todos los yacimientos donde se encuentra"- sostuvo.

Respecto de una licitación, Alcayaga sostuvo que para poder hacer una de carácter internacional, se tiene que hacer a través de un CEOL. "No se puede porque no hay una ley"- sentenció.

La fiebre del litio en el Salar de Maricunga: Gobierno de Piñera apuró aprobación de proyecto Salar Blanco sin consulta indígena

La comunidad colla Paiote también plantea reparos al acuerdo con Rio Tinto. Su presidenta, Ercilia Araya, comentó que “Rio Tinto está invirtiendo en un proyecto cuestionado. De hecho Codelco cuando compró Salar Blanco, ya estaba demandado por la comunidad en los tribunales ambientales de Santiago por no haber hecho consulta Indígena del proyecto en sala de Maricunga. De hecho, como el proyecto es por evaporación, sin contemplar tecnologías limpias, debió haber pasado por un procedimiento de consentimiento y no una mera consulta. Aquí se amenaza con la existencia misma de la comunidad y su forma de vida, y de acuerdo a los tratados internacionales, se requiere que la comunidad consienta el proyecto, lo que es mucho más intenso que la mera consulta”.

Los comuneros están a la espera de la resolución del Segundo Tribunal Ambiental, ya que el proyecto de explotación que compró Codelco no contó con consulta indígena. “La señal que entrega este nuevo acuerdo, es que los tribunales de justicia pueden ser evadidos, que la decisión que tiene pendiente el tribunal ambiental por la demanda que presentó nuestra comunidad en contra de Salar Blanco, no vale nada. Para Codelco, la demanda de la Comunidad en contra de Salar Blanco no le mereció la menor importancia. La señal política es que los tribunales están en el bolsillo de Máximo Pacheco y del gobierno. Ahora, Rio Tinto invierte en el mismo proyecto Salar Blanco, en momentos en que la sentencia de los tribunales ambientales se encuentra pendiente más de un año”- señaló Araya.

Mauricio Becerra R.

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)